



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO

Comisión de Colegiación

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE: COLEGIATURA ORDINARIA

Estimado Ingeniero, a continuación, se detallan los pasos a seguir para iniciar su trámite de colegiación:

Paso 1: Registro en el Sistema CIP Virtual

- ✓ Crear su cuenta de Colegiado:
<https://cipvirtual.cip.org.pe/sicecolegiacionweb/altasColegiadosGeneral/>
- ✓ Recibirá un correo para activar su cuenta del CIP Virtual.
- ✓ Iniciar sesión en: <https://cipvirtual.cip.org.pe>
- ✓ Ingresar la información solicitada:
 - 1.0 - Generales (Datos Generales, Estado Civil, Medio de Contacto, Dirección)
 - 2.0 - Académicos
 - 3.0 - Archivos adjuntos (subir los documentos escaneados en formato jpg/pdf máximo de 02 MB)
 - DNI anverso y reverso, carnet de extranjería o pasaporte vigente (sin flash, legible).
 - FIRMA DIGITAL en fondo blanco con lapicero negro - recuadro de 8cm x 8cm. (Similar al DNI o documento de identidad)
 - FOTO DIGITAL a color en fondo blanco, se sugiere vestimenta formal oscura (con buena resolución), sin lentes.
 - RESOLUCIÓN O CONSTANCIA DE SUNEDU (CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN):
<https://enlinea.sunedu.gob.pe/constanciadeinscripcion>
 - TÍTULO UNIVERSITARIO anverso y reverso (Legible).
 - 4.0 - Laborales (opcional)
 - 5.0 - Registrar Solicitud de Incorporación al CIP.

Paso 2: Presentación física de la solicitud

- ✓ Imprimir la Solicitud de Incorporación al CIP, firmar con lapicero de color negro y colocar su huella dactilar índice derecho (legibles).
- ✓ Escanear la Solicitud de Incorporación al CIP y subirlo al sistema CIP-Virtual (*opción 6.0 "Adjuntar Solicitud de Incorporación Firmada"*)
- ✓ Para iniciar el trámite debe acercarse a la oficina de Colegiación del CIP-CD-Callao (Av. Juan Pablo II 649 Bellavista-Callao), con la solicitud en original (2 juegos), con 01 copia a colores del DNI y 01 copia a colores del Título Universitario anverso/reverso (Formato A-4).

Paso 3: Revisión y pago

- ✓ La Comisión de Colegiatura hará la revisión de la documentación enviada al Sistema CIP Virtual y se le comunicará si tiene alguna observación para la subsanación inmediata.
- ✓ Después de darle la conformidad de su solicitud, debe realizar el pago de S/ 1,069.10.
- ✓ Después de realizado el pago, remitir el recibo/voucher al correo colegiatura.cdcallao@cip.org.pe
- ✓ Realizar las coordinaciones con la Srta. Blanca Carpio - Cel 968 957 345.

❖ Nota importante para los Precolegiados:

Artículo 6.- Para incorporarse al CIP, los ingenieros titulados presentarán su solicitud en el Sistema CIPVirtual del CN-CIP, según formato publicado en la página web del Consejo Nacional, debidamente suscrito y con huella digital, así como la documentación requerida en el presente Reglamento, señalando el Consejo Departamental al que deseen adscribirse, teniendo en cuenta que solo podrá ser en el lugar donde residen o trabajan.